

opiniones
masculinas
sobre el voto
femenino

carmen
lugo



Hasta 1953 el ejercicio de los derechos políticos fué en México un monopolio masculino. La lucha por el derecho al voto, que se inicia en la década de los 20', culmina por lo menos formalmente, con la reforma al artículo 34 constitucional, el cual, a partir de esa fecha, considera ciudadanos, a hombres y mujeres por igual.

Sin embargo, la iniciativa de Adolfo Ruíz Cortines para "otorgar" el voto a la mujer, fué objeto de un debate en el que salió a relucir la ideología nacional relativa a la mujer, por boca de algunos representantes populares, entre los que destaca el senador Aquiles Elorduy quien se opuso tenazmente a "conceder" a la mujer el derecho al sufragio. Estas fueron sus razones:

"El respeto y admiración que me merece el Señor Presidente de la República, y la gentileza y la amistad que me ha dispensado desde tiempo atrás, además de la cortesía que las damas tienen derecho a que les tenga todo individuo, me obligarían a no tomar la palabra en contra del dictámen a discusión; pero en mi vida política y social he tenido pasión por dos cosas: el hogar mexicano y los principios absolutamente liberales de la Reforma.

Una y otra considero afectadas con los derechos políticos para la mujer.

Lejos de mí pensar que les falte preparación a las mujeres mexicanas para la lucha política. Yo no creo eso. Creo en su sinceridad y su patriotismo. Por supuesto, creo más en la energía varonil; pero el hogar mexicano, que ha sido ejemplo de hogares en el mundo —y yo he conocido el hogar español, el hogar francés y el inglés en mis viajes por el mundo—, el hogar mexicano ha sido el hogar por excelencia.

Las madres mexicanas, las hijas mexicanas, han tenido un sacrificio una abnegación, un amor por el hogar, que ha culminado en lo excelso "Y bien, eso se ha debido a que la mujer mexicana se ha dedicado casi exclusivamente todos los días de su vida y todas las horas de sus días, al hogar. Actualmente el nivel moral de los hogares mexicanos ha decrecido... me refiero al vicio extendido de fumar, de beber, de bailar en cabaretes, de estar en playas las señoritas casi desnudas hasta con los novios, etc. etc. etc.

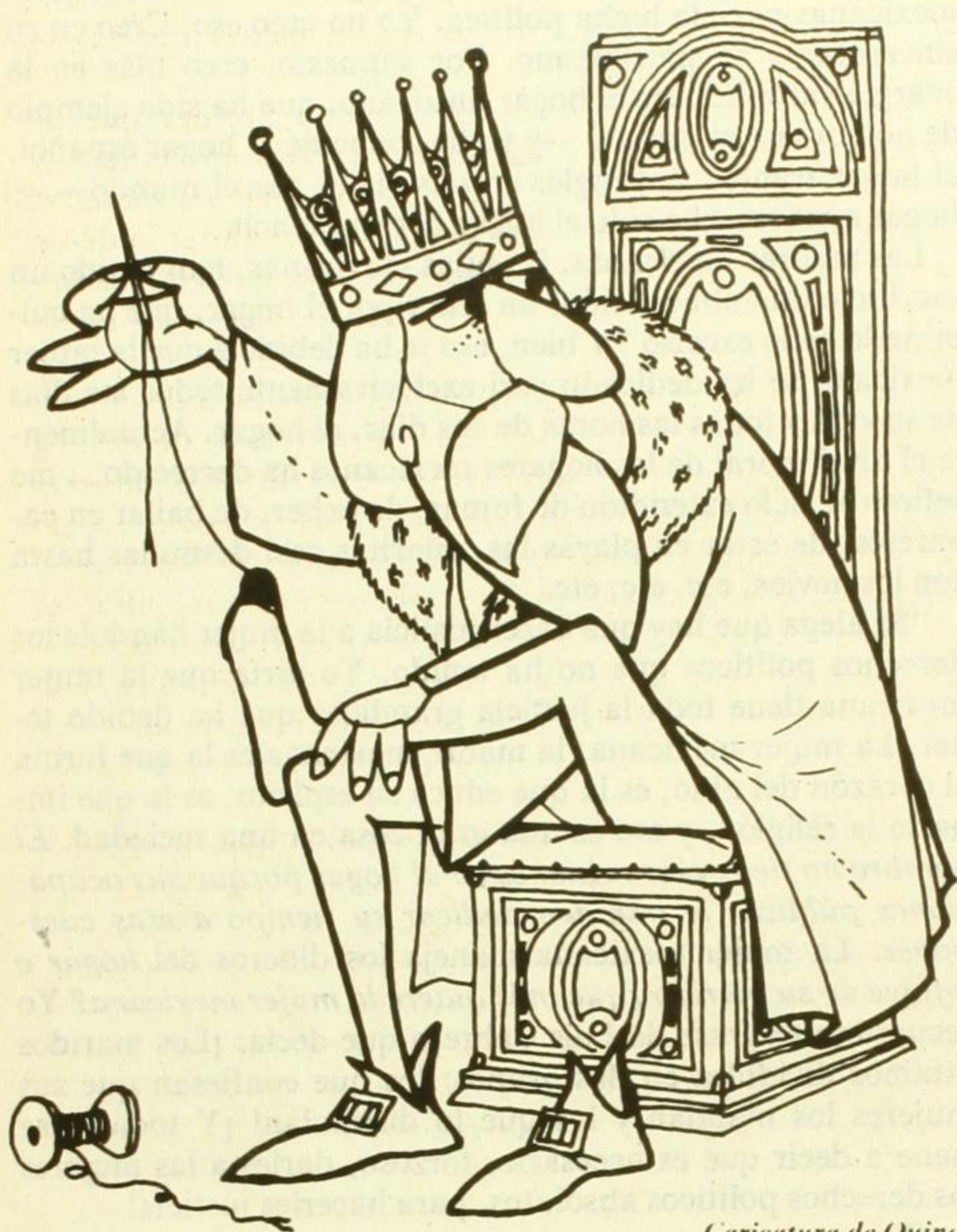
"Se alega que hay que hacer justicia a la mujer dándole los derechos políticos que no ha tenido. Yo diría que la mujer mexicana tiene toda la justicia grandiosa que ha debido tener. La mujer mexicana, la madre mexicana es la que forma el corazón del niño, es la que educa su espíritu, es la que imparte la religión, y eso es una gran cosa en una sociedad. *El hombre no tiene esas misiones en el hogar porque sus ocupaciones públicas le impiden dedicar su tiempo a esas cuestiones.* La mujer mexicana maneja los dineros del hogar e influye en su marido ¿que más quiere la mujer mexicana? Yo recuerdo una frase de Luis Cabrera que decía: ¡Los maridos estamos divididos en dos grupos: los que confiesan que sus mujeres los mandan y los que lo disimulan! ¡Y todavía se viene a decir que es necesario, forzoso, darles a las mujeres los derechos políticos absolutos, para hacerles justicia!

"Yo creo que ocupan un trono, muy merecido por cierto, en la sociedad mexicana, y que tienen muchas más prerrogativas que el hombre. Por eso, desde el punto de vista social, yo temo francamente, con el corazón en los labios lo digo, temo que las actividades políticas de la mujer vayan a contribuir a descuidar más el hogar. Es otra esfera de acción nueva, tienen que concurrir a mítines, tienen que estar en las discusiones, tienen que leer todas las cuestiones políticas, tienen que empaparse de la historia política.

"Todo esto forzosamente las distrae de las ocupaciones hogareñas. Tengo miedo, tengo pavor; tengo nietas que adoro y que están en un peligro inminente dentro de la liviandad que actualmente reina en la sociedad mexicana.

"Las estadísticas que los periódicos publican, manifiestan que hay mayor número de mujeres que de hombres capaces para votar. Si a eso se agrega que en el sexo femenino en noventa por ciento son católicas y quizá en el sexo masculino no

Dichosa la mujer que se casa con el hijo de una madre muerta". Proverbio escocés.



Caricatura de Quino

llegue más que al cincuenta por ciento, resultará que, con los derechos políticos absolutos de la mujer, los votos que emitan ellas, ya no a favor de sí mismas, sino de los candidatos hombres, serán a favor de los candidatos católicos; y yo, señores, aquí tengo más pavor que en la cuestión social. Porque eso de que tengamos un Congreso con mayoría de católicos ¿Para que les digo a ustedes? se borrará (sic) el artículo tercero, se acabará la separación de la Iglesia y el Estado; se acabará el matrimonio civil... no señores! yo no acepto asu-

mir esa responsabilidad ante mí mismo, por eso, a pesar del respeto que le tengo al Señor Presidente, de la admiración por su mensaje en la toma de posesión de su cargo, y de la amistad tan grande que desinteresadamente me dispensa —sin yo merecerla— y de la cortesía que debo a las señoras, me pronuncio contra el dictámen y pediría que no se aprobara, siquiera que no se aprobara por unanimidad". Hasta aquí las palabras de Aquiles Elorduy.

Defendieron la iniciativa de ley Rodolfo González Guevara y Antonio Ponce Lagos, este último invocó los más comunes de los lugares comunes cuando se trata de "reconocer" alguna capacidad "cívica" a la mujer: esto es, la obligada evocación a la existencia de Leona Vicario, Josefa Ortíz de Domínguez, Antonia Nava y Carmen Serdán evocación que es casi un acto de contrición, luego del cual el sistema perdona a la mujer su incursión en la política.

El senador Antonio Ponce, una vez aprobada la iniciativa presidencial, envió el siguiente mensaje:

"Mujer Mexicana:

Hasta ahora tenías un derecho menos, el derecho ciudadano, pero tenías el corazón lleno de maternidad y de heroísmo. Que el tener un derecho más, no sea en mengua de esa maternidad y de ese heroísmo.

La Constitución del país dará el voto por igual al hombre y a la mujer.

Mujer de México: al ejercer tus derechos cívicos sigue siendo tan femenina como ha sido la mujer de México y la de Hispanoamérica. Mujer mexicana: haz de la historia de tu patria tu historia, pero no manches con historias privadas la Historia de nuestra Patria.

"Ahora entras a la vida ciudadana con el aplauso de todo el país; que el tiempo no convierta estos aplausos en lágrimas para tus ojos ni en arrepentimiento para los que te abrimos la puerta de los derechos cívicos. No mancilles jamás esta tribuna porque significa los labios de la Patria, que, a iniciativa de nuestro actual Presidente don Adolfo Ruíz Cortines, se abren para decirte: bienvenida mujer mexicana como mujer ciudadana"

Como dijera Monsiváis, *no comments.*

Los subrayados son míos. El texto de los debates sobre la reforma al artículo 34 constitucional pueden consultarse en: Los Derechos del pueblo mexicano, México a través de sus constituciones. Tomo V. p. 308 y sig., ediciones de la XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1967.

Las esposas son nuestras amantes en la juventud, nuestras compañeras en la edad madura